

# GUÍA DOCENTE

## DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

### GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 01-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 24/04/2025 22:48 | Hash: 9c3d0f0c159ac7b3d05b578af8e257ee.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo general de la asignatura es conocer la razón de ser, objetivos y funciones del área de Recursos Humanos en las organizaciones. Se pretende con ello que el alumno adquiera unos conocimientos básicos sobre esta función directiva de la empresa, y un vocabulario y conceptos fundamentales sobre la Organización, Dirección y Gestión de los Recursos Humanos. De igual modo, el alumno debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos teóricos analizados en el aula.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.</p> <p>CG2. Capacidad de enfoque estratégico en los objetivos y decisiones empresariales.</p> <p>CG4. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.</p> <p>CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales</p> <p>CG7. Trabajo en equipos multidisciplinares, globalizados y en red: Capacidad para trabajar y colaborar en equipos conectados, multidisciplinares y en contextos multiculturales.</p> <p>CG10. Liderazgo en red: Capacidad para dirigir y coordinar equipos de trabajo distribuidos en red y en entornos digitales.</p> <p>CE4. Capacidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos en situaciones reales del ámbito empresarial.</p> <p>CE6. Capacidad para analizar la problemática empresarial a través de las funciones directivas (planificación, organización, dirección de personas y control).</p> <p>CE24. Capacidad para gestionar e identificar las cuestiones referentes a los RRHH, así como, comprender las técnicas de gestión de RRHH</p>



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

Bloque	Temas	Apartados
I. "Conceptos generales. Procesos básicos de RRHH"	Tema 1. Introducción a la gestión de los Recursos Humanos	1.1. Los recursos humanos en la empresa 1.2. La gestión de los RR.HH. 1.3. Tendencias actuales en la gestión de RR.HH.
	Tema 2. Análisis y diseño del puesto de trabajo	2.1. Concepto de análisis del puesto de trabajo 2.2. Procesos de realización del análisis de puestos 2.3. La descripción y especificación del puesto de trabajo 2.4. Rediseño de puestos 2.5. Tendencias en el análisis del puesto de trabajo
	Tema 3. La planificación de los RR.HH.	3.1. La planificación de los RR.HH. 3.2. El proceso de planificación de RR.HH. 3.3. El sistema de información de recursos humanos
II. "Procesos de afectación y desarrollo"	Tema 4. Reclutamiento	4.1. Concepto y proceso de reclutamiento 4.2. Fuentes y métodos de reclutamiento 4.3. Tendencias actuales en reclutamiento
	Tema 5. Selección y socialización	5.1. Concepto y proceso de selección 5.2. Herramientas e instrumentos para la selección 5.3. Tendencias actuales en selección 5.4. La socialización 5.5. Los contratos de trabajo y los convenios colectivos
	Tema 6. Formación de los Recursos Humanos	6.1. La formación y el desarrollo de los RR.HH. 6.2. Los programas de formación 6.3. Nuevas tendencias en formación
	Tema 7. La gestión de la carrera profesional	7.1. Concepto de carrera profesional 7.2. La gestión de la carrera profesional 7.3. Nuevas tendencias en la gestión de la carrera profesional



III.- "Procesos de Evaluación y Compensación"	Tema 8. Evaluación y gestión del rendimiento	8.1. La evaluación del rendimiento 8.2. El proceso de evaluación del rendimiento 8.3. La gestión y mejora del rendimiento 8.4.- Tendencias actuales en evaluación del rendimiento
	Tema 9. La retribución en la empresa	9.1. La retribución en la empresa 9.2. La gestión de la retribución 9.3. Tendencias actuales en la gestión del sistema retributivo
IV.- "Procesos Sustractivos"	Tema 10. Los procesos sustractivos	10.1. Los procesos sustractivos 10.2. La suspensión laboral. La excedencia 10.3. La ruptura laboral 10.4. La recolocación (Outplacement)

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clase magistral teórica
Prácticas	Realización de prácticas, ejercicios, debates, exposiciones y otras actividades indicadas por el profesor
Trabajos colectivos	Realización trabajo grupal
Realización de pruebas	Preparación pruebas de evaluación escritas y orales



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	21
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Realización de prácticas, ejercicios, exposiciones, debates y otras actividades indicadas por el profesor. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico, por lo que, una vez presentados los contenidos teóricos, se realizarán actividades prácticas tales como resolución y elaboración de casos prácticos, debates, lecturas en clase, etc.
Trabajos colectivos	Semana 4 a Semana 14	Realización de un trabajo grupal sobre un proceso de selección de una empresa y su exposición. Los alumnos deberán elaborar en grupo el trabajo y exponerlo realizando un role playing durante las clases. El profesor realizará un seguimiento del progreso de cada uno de los trabajos y promoverá la participación y el debate abierto, crítico y constructivo del resto de alumnos. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante, así como las tutorías mantenidas con el profesor para la preparación del trabajo

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases teóricas del profesor. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico. El profesor explicará los principales contenidos teóricos de cada tema. Además el estudiante dispondrá de un manual de la asignatura y de contenidos de apoyo para trabajar los contenidos de cada tema.
-----------------	----------------------	--

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación





La evaluación de la asignatura consistirá en las siguientes pruebas:

Actividad de evaluación	Ponderación evaluación	% mínimo para aprobado	Actividad obligatoria/voluntaria	Actividad reevaluable convocatoria extraordinaria	Fechas
Trabajo grupal y exposición	30%	No	Voluntaria	No**	Periodo lectivo: Febrero-Mayo
Realización de debates, ejercicios, exposiciones y otras actividades indicadas por el profesor (individuales o grupales)	10%	No	Voluntaria	No**	Periodo lectivo: Febrero-Mayo
Prueba objetiva teórico práctica presencial	60%	3/6	Obligatoria. Contenido de la prueba todo el temario	Si	Fecha oficial publicada por la universidad
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>5/10</b>	-	-	-

La **asignatura** se superará con un mínimo de 5 puntos (50% calificación total de la asignatura), siempre que se supere la puntuación mínima exigida en la prueba objetiva teórico-práctica (es decir: *es imprescindible aprobar la prueba para que se sume la calificación obtenida en las actividades prácticas*).

\*\*Las actividades prácticas realizadas durante el curso NO serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria dado que se trata de presentaciones orales, debates, ejercicios corregidos en clase, *role-plays*, etc.

#### Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria, sólo se podrá evaluar las pruebas reevaluables que no hayan alcanzado la nota mínima (o no fueron presentados). La reevaluación se llevará a cabo en la fecha oficial señalada para la sesión extraordinaria. Para aprobar la asignatura la nota global deberá ser 5 o superior (una vez superados la nota mínima de las distintas pruebas)

#### Convocatoria Adelantada

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura.

#### Observaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio es un delito. El plagio y/o la copia de alguna de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad / prueba.
- REQUISITOS DE EVALUACIÓN.- El alumno aprobado no podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria para subir nota

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

Título: Fundamentos de Recursos Humanos. 3ª Edición. Autor/es: De la Calle Durán, M.C.; Ortiz de Urbina Criado, M. Editorial: Pearson, Madrid, 2018, 3ª edición <http://recursos.pearson.es/delacalleortizdeurbina/>

Título: La gestión de personas y del talento - La gestión de los Recursos Humanos en el Siglo XXI. Autor/es: Dolan, S.; Valle Cabrera, R.; López Cabrales, A. McGraw-Hill Interamericana de España S.L., 2022

**Bibliografía complementaria**

Título: Administración de Recursos Humanos Autor: Dessler, G. Editorial: Pearson Educación, 12ª ed. México, 2015

Título: Administración de Recursos Humanos. El Capital Humano de las Organizaciones Autor/es: Chiavenato, I. Editorial: McGraw-Hill, 9ª ed. México, 2011

Título: Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Autor/es: Gómez Mejía, L.R.; Balkin, D.B.; Cardy, R.L. Editorial: Pearson Educación, 8ª ed. Madrid, 2016

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	EVA PELECHANO BARAHONA
<b>Correo electrónico</b>	eva.pelechano@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
<b>Categoría</b>	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	4
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	5